



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Sesión Solemne “Día del Ejército”

**Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Quincuagésima Octava Legislatura
Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.**

19 de Febrero del año 2011

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y del Comandante de 11ª Región Militar, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, para conmemorar “El Día del Ejército”, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

Para este efecto, le solicito a la Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez, que proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, no sin antes informar que la Diputada Esther Quintana Salinas, así como el Diputado Carlos Ulises Orta Canales no asistirán a la presente sesión por causa justificada; así como el Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, que se encuentra en este momento en la recepción de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial y del Comandante de la 11ª Región Militar. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez:

Jéssica Luz Agüero Martínez.
Hilda Esthela Flores Escalera.
Enrique Martínez y Morales.
Francisco Tobías Hernández.
Ignacio Segura Teniente.
Raúl Onofre Contreras.
Salomón Juan Marcos Issa.
Jaime Russek Fernández.
Verónica Martínez García.
Jesús Salvador Hernández Vélez.
Shamir Fernández Hernández.
Juan Francisco González González.
Rogelio Ramos Sánchez.
José Isabel Sepúlveda Elías.
Cristina Amezcua González.
Ramiro Flores Morales.
Verónica Boreque Martínez González.
José Antonio Campos Ontiveros.
Jesús Mario Flores Garza.
José Miguel Batarse Silva.
Osvelia Urueta Hernández.
Cecilia Yanet Babún Moreno.
Jesús Contreras Pacheco.
Loth Tipa Mota.
Mario Alberto Dávila Delgado.

Rodrigo Rivas Urbina.
José Manuel Villegas González.
Javier Fernández Ortiz.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Muchas gracias.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión.

En principio, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes, que se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

El día de hoy, 19 de febrero del año 2011, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el Día del Ejército, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Declarado lo anterior, se procede a nombrar una Comisión de Protocolo, integrada por los Diputados Verónica Martínez García, Cecilia Yanet Babún Moreno, Jesús Contreras Pacheco y Loth Típa Mota, para que se encarguen de introducir a este recinto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Comandante de la 11ª Región Militar.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en sus lugares, ya que inmediatamente continuaremos con el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

-Receso-

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

En virtud de que la comisión de protocolo ha cumplido con su cometido, vamos a continuar con el desarrollo de los trabajos de esta sesión, solicitándoles a todos los presentes que se sirvan poner de pie para que rindamos los honores de ordenanza a nuestra Bandera Nacional, entonemos el Himno Nacional y luego, nuevamente, rendir honores y despedir a nuestra Enseña Patria.

-Honores a la Bandera Nacional-

-Himno Nacional Mexicano-

-Despedida de la Bandera Nacional-

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, esta Presidencia informa que se encuentra en esta Mesa el Licenciado Jorge Torres López, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, sea usted bienvenido señor Gobernador.

También nos acompañan en esta Mesa, el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta Gobierno del Congreso del Estado; el General de División, Diplomado de Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª Región Militar, bienvenido.

Igualmente, nos honran con su asistencia los ex Gobernadores Eliseo Mendoza Berrueto y Francisco José Madero González.

Así como el Licenciado Jericó Abramo Masso, Presidente Municipal de Saltillo; el Ingeniero Ernesto Valdés Cepeda, Presidente Municipal de Arteaga; así como otros alcaldes que nos acompañan. muchas gracias por su presencia.

De igual forma, nos distinguen con su asistencia Jefes, Oficiales y Personal adscritos a la 11ª Región Militar y a la 6ª Zona Militar, a quienes homenajeamos en esta fecha como miembros de nuestro Ejército Nacional.

También nos acompañan Legisladores Federales, Secretarios del gabinete estatal, funcionarios públicos estatales y municipales, rectores, directivos, maestros de distintas instituciones de educación superior, cronistas e historiadores de Coahuila, y representantes de cámaras empresariales y de los distintos sectores sociales. Muchas gracias por su asistencia.

Asimismo, nos acompañan alumnos de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Jesús Contreras Pacheco, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, a quienes se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndose a los Diputados y Diputadas que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la lista de honor, digamos al unísono presente.

Diputado Jesús Contreras Pacheco:

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, que expidieron el decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden Constitucional (1911-1913).

Distrito del Centro:	Diputado Dr. Alfredo Villarreal.
Distrito del Centro:	Diputado José García Rodríguez.
Distrito del Centro:	Diputado Pablo López del Bosque.
Distrito del Centro:	Diputado Perfecto Fuentes.
Distrito de Parras:	Diputado Jesús González Hermosillo.
Distrito de Viesca:	Diputado Prof. Gabriel Calzada.
Distrito de Monclova:	Diputado Francisco P. Cuéllar.
Distrito de Monclova:	Diputado Epigmenio Rodríguez.
Distrito de Monclova:	Diputado Vicente Dávila.
Distrito de Río Grande:	Diputado Atilano Barrera.
Distrito de Río Grande:	Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Muchas gracias. Favor de tomar asiento.

A continuación hará uso de la palabra el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, para dar lectura al oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Oficio del Gobernador del Estado, Venustiano Carranza, que motivó la expedición del Decreto del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que diera origen al actual Ejército Nacional.

Honorable Congreso del Estado.

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

“Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete”.

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación por la que el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que resuelva sobre la actitud que deba asumir el Gobierno en el presente trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Saltillo, 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.
Secretario.
(Rúbrica)

Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, para dar lectura al Decreto No. 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejército Nacional.

Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional Del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;

Decreta:

Número 1495

ARTICULO 1º.- Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

ARTICULO 2º.- Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

Económico.- Exhórtese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Diputado Presidente

Atilano Barrera.
(Rúbrica)

Diputado Secretario

Jesús Sánchez Herrera.
(Rúbrica)

Diputado Secretario

Gabriel Calzada.
(Rúbrica)

Imprímase, comuníquese y obsérvese
Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza.

(Rúbrica)

E. Garza Pérez.

Secretario
(Rúbrica)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Gracias.

Hace uso de la palabra la Diputada Cristina Amezcua González, para dar lectura al decreto presidencial No. 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

Diputada Cristina Amezcua González:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Decreto presidencial mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

C O N S I D E R A N D O:

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Que en el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913, nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el "Día del Ejército".

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO
NUMERO 720**

ARTICULO 1º.- Se declara "Día del Ejército", el 19 de febrero de cada año.

ARTICULO 2º.- La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mi mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés,
(Rúbrica).

Cúmplase:
Secretario de la Defensa Nacional,
Gilberto R. Limón.
(Rúbrica)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

A continuación hará uso de la palabra el Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, para dar un mensaje en representación de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Muchas gracias.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva.

Licenciado Jorge Torres López,
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila

Licenciado Don Gregorio Pérez Mata,
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

General de División, Diplomado del Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª Región Militar y representante del Ciudadano General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional.

Señores ex Gobernadores Don Francisco José Madero González y Don Eliseo Mendoza Berrueto.

Señor Senador de la República, Don Jesús María Ramón Valdés.

Señores Diputados Federales Josefina Rodarte Ayala, Francisco Saracho Navarro y Tereso Medina.

A los alcaldes, bienvenidos, al alcalde de Saltillo Jericó Abramo Masso y Ernesto Valdés Cepeda, de Arteaga, Coahuila.

Ex alcaldes que nos acompañan de la ciudad de Saltillo; integrantes de los distintos organismos públicos autónomos como la Comisión de los Derechos Humanos de Coahuila y del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

Señores representantes de los partidos políticos en Coahuila; señores rectores y directores de las distintas universidades y escuelas; dirigentes y líderes de los sindicatos y a los presidentes y miembros de las distintas cámaras empresariales; funcionarios de los tres niveles que hoy nos acompañan; alumnas y alumnos de la Escuela Benemérita Normal de Coahuila.

Y por supuesto, a ustedes miembros del Ejército Mexicano, que hoy homenajeamos los Diputados integrantes de la LVIII Legislatura.

Es una tradición que nos llena de orgullo a los coahuilenses, que en esta fecha se aboque a la historia al presente y al futuro, al dedicarle un homenaje justo, digno y merecido al Ejército Mexicano.

Un Ejército de probada lealtad a la nación y cuya principal función es la de ser garante de la soberanía nacional y del orden constitucional.

Así es, en la historia encontramos que el hombre y la mujer, no solamente cuentan con virtudes, sino que también son proclives a transformarse en seres perversos, ambiciosos y arrogantes, y en sus más bajas pasiones los lleva a torcer la dirección del ideal que la gente de bien deseamos que ocurra en nuestro entorno, en nuestra sociedad.

En el enfrentamiento milenar del ser humano entre el bien y el mal, no solo se libran batallas en su ser interno, sino que estas se desbordan y se exteriorizan, causando con ello diferencias entre los miembros de una sociedad y por ende debe de haber un orden que permita la conducción pacífica y armónica en esa sociedad y en el momento del acuerdo de estos seres surge la norma, la regla, la ley, la legislación, el corolario que debemos de seguir para respetar y ser respetados.

Pero, ¿qué sucede cuando estas reglas, cuando estas leyes son trasgredidas o ignoradas? Se requiere de todo un ente, de toda una estructura para lo cual el hombre renuncia a hacerse justicia por sí mismo y cede y adjudica al estado la coercibilidad es la premisa fundamental.

Para el orden social, esto es que le cedemos al estado el uso exclusivo de hacer el uso de la fuerza para hacer valer lo que en una sociedad considera lo correcto, lo justo, lo debido, lo declina en un pacto social para hacer valer sus ideales para lograr sus objetivos, para dar paz y tranquilidad que la regla que se pactó, será respetada.

La historia y el presente nos muestran que el mundo está lleno de batallas, de guerras y enfrentamientos de todo tipo y por diferentes motivos, porque la búsqueda de los ideales se enfrenta también a la sin razón, a la codicia y a la maldad.

Don Venustiano Carranza azorado por los acontecimientos del cobarde magnicidio cometido en contra del Presidente de la República Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez, dio indignado que la regla fundamental de no matarás, que es el principio universal y básico de la convivencia humana, había sido violentado.

Pero atrás de estas muertes se encontraba un suceso histórico revolucionario que iniciaba la reivindicación de los derechos esenciales de los mexicanos, es decir, con la Muerte de Madero y de Pino Suárez, se veía pisoteada la posibilidad de crear rápidamente instituciones para el entorno social y político de México. En suma, se veía mancillada la soberanía que reside esencialmente en el pueblo de México y la democracia que apenas nacía, tomaba forma en aquel entonces.

El 19 de febrero de 1913, un día como hoy, el Barón de Cuatro Ciénegas, Gobernador Constitucional del Estado y su Congreso Local, en la XXII Legislatura, asumieron la responsabilidad histórica de formar una fuerza armada, que estuviera dispuesta con lealtad a México y a los mexicanos, a restaurar el orden constitucional y la defensa de la soberanía y de nuestras instituciones.

Aquí está la inspiración que alimenta el espíritu, que llena el corazón de nuestros militares, que se ha mantenido intocada a través del devenir de los años y a pesar de las dificultades y de la adversidad.

Por ello, en este recinto del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se ha colocado en letras doradas la frase "Al Ejército Mexicano", en un especial reconocimiento con todo nuestro respeto, con toda nuestra admiración y con todo el honor que nos hacen sentir los hombres y las mujeres Generales, Oficiales y Tropa, que visten con gallardía el uniforme militar en salva guarda y defensa de México y de los mexicanos.

Así es, nuestro Ejército es un Ejército de paz porque eso es lo que deseamos los mexicanos. Así es, nuestro Ejército es el defensor de la soberanía para que los intereses mal sanos, ajenos y extraños que siempre están al asecho no prosperen, siguiendo el ejemplo de nuestros héroes, como el General Ignacio Zaragoza ante la invasión francesa o los Niños Héroes del Colegio Militar, que defendieron la plaza gallardamente contra las fuerzas norteamericanas invasoras.

Un Ejército que sirve a los mexicanos en los momentos de dolor y angustia, que provocan los embates de los fenómenos naturales.

Un Ejército en el que confiamos sin cortapisa, que nos da la tranquilidad en estos momentos difíciles por los cuales transita México, ante un panorama mundial convulso.

Así es, hoy al igual que en 1913, con Don Venustiano Carranza y siguiendo el ejemplo de un sinnúmero de gestas heroicas desde la Independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana y hasta el día de hoy, les reiteramos al Ejército Mexicano nuestra confianza. La confianza de mantener el orden constitucional y la defensa de la soberanía.

Porque ser el garante de la Constitución, significa hacer valer los preceptos consignados en ella, las garantías individuales, las garantías sociales, así como las instituciones, que le dan vida republicana y democrática a nuestro país.

Por eso, hoy, la tarea del Ejército Mexicano es algo mucho más noble, trascendente y sublime, es luchar contra todo aquel o aquellos quienes retan a México, a los mexicanos y a sus instituciones.

La lucha es por la libertad, por nuestra auto determinación, por la igualdad, por el libre tránsito, por un trabajo digno y con oportunidades de progresar, por la educación de nuestros jóvenes, niñas y niños, por instituciones fuertes que sirvan a México.

En fin, por los derechos que las mexicanas y los mexicanos hemos conquistado a través de los siglos; oígase bien, a través de los siglos, lo cual no es una cosa menor y a los que no estamos dispuestos a renunciar.

Así es, amigas y amigos, como el Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en esta su LVIII Legislatura, y en representación de la soberanía del Estado de Coahuila, de forma unánime, rendimos este solemne homenaje a las fuerzas armadas de México.

Porque en sus manos depositamos nuestra confianza.

Porque siempre hemos salido victoriosos.

Porque siempre hemos vencido al enemigo.

Porque siempre estaremos orgullosos en Coahuila y en México, y desde lo más profundo de nuestros corazones siempre expresaremos:

¡Que viva el Ejército Mexicano!

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el General de División, Diplomado de Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª Región Militar quien pronunciará un mensaje en representación del General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional.

C. Mario Marco Antonio González Barreda, General de División, D.E.M.:

Buenos días.

Ciudadano Licenciado Don Juan Torres López,
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ciudadano licenciado Don Fernando De las Fuentes,
Presidente del H. Congreso del Estado.

Ciudadanos Diputados y Diputadas, integrantes de esta legislatura.

Ciudadano Licenciado Don Gregorio Pérez Mata,
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

Señoras y señores. Señores senadores, Diputados, autoridades municipales, autoridades de los tres niveles de gobierno aquí presentes, público en general

Compañeros integrantes del Ejército Mexicano.

A lo largo del siglo XIX la emergente nación mexicana se convulsionó entre intervenciones extranjeras, conflictos internos y el denotado esfuerzo de su pueblo por alcanzar identidad, unidad y progreso.

Consecuentemente al inicio del siglo XX el país entero se encontraba inmerso en un evidente retraso que dio origen al primer movimiento revolucionario social de la centuria en todo el orden.

En ese difícil entorno, el siempre grande estado de Coahuila, se convirtió en la cuna de importantes próceres que lucharon por la consolidación de México, al impulsar los ideales democráticos y la certeza jurídica de la nación.

Deseo evocar de manera especial y respetuosa al ilustre coahuilense, Don Venustiano Carranza Garza, gobernante visionario que el 19 de febrero de 1913, proclamó un decreto para unificar a las fuerzas revolucionarias de nuestro país, como respuesta patriótica y directa ante la ilegalidad y la usurpación.

Esta acción dio origen formal al Ejército Constitucionalista, primer conglomerado organizado en México, destinado a la defensa de la causa idearia iniciada por otro distinguido coahuilense, Don Francisco I. Madero.

Es también este estado de Coahuila el lugar donde el 26 de marzo de ese mismo año se promulga el Plan de Guadalupe, que logra la concreción del ideario carrancista sobre la convocatoria de las fuerzas del país para defender la revolución; propósito militar sin precedentes que posteriormente facilitaría el objetivo jurídico, alcanzado plenamente con la Constitución Política que nos rige.

Se contempla entonces que la génesis de las actuales fuerzas armadas mexicanas, con la visión de estadista de Carranza, tuvo lugar aún antes de que el proyecto nacional se plasmara en el articulado de nuestra renovada Carta Magna, la cual otorgó vigencia y personalidad jurídica al estado mexicano.

Por consiguiente, al logarse su promulgación, las fuerzas armadas fueron distinguidas con el aval de su existencia y la definición precisa de su actuación, dando como resultado innegable que el Ejército, Fuerza Aérea y Marina Nacionales, son de origen y extracción auténtica y esencialmente constitucional.

En aquellos tiempos el Ejército Constitucionalista y en la actualidad el Ejército Mexicano, se convierten en pilar fundamental para el desarrollo y la estabilidad de la República.

En el contexto en que vivimos los integrantes de las fuerzas armadas nos constituimos en leales garantes de la majestad republicana, en combatientes incansables en contra de los flagelos de la delincuencia organizada y del tráfico de estupefacientes, así como del soporte oportuno y eficiente a la sociedad en general ante las calamidades.

En el estado de Coahuila y en todo el territorio nacional, los miembros del Ejército Mexicano, somos militares por verdadera convicción; en ningún momento pretendemos servirnos de nuestra encomienda, más bien vivimos para ella.

Es pertinente agradecer al Gobierno de la República y al pueblo de México, el privilegio de su confianza, la cual nos honra para continuar con el cumplimiento de nuestros deberes institucionales.

Al pueblo y al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, nuestro agradecimiento por su hospitalidad, comprensión y facilidades que nos han proporcionado para cumplir cabalmente con nuestras tareas fundamentales.

Hoy, a 98 años de su creación el Ejército Mexicano refrenda su lealtad hacia las instituciones de la República.

Señor Gobernador del Estado de Coahuila, distinguidos Diputados integrantes de la Quincuagésimo Octava Legislatura; amable auditorio:

La historia de México soberano, independiente y progresista, representa también la historia del Ejército Mexicano.

Es Coahuila la noble tierra que permitió el origen a la fuerza armada que en esta fecha me permito enaltecer.

Los que integramos esta institución seguiremos la marcha de nuestro actuar por la línea recta, no la de menor esfuerzo, más bien la trazada por las virtudes militares.

Ante todos ustedes y sobre todo ante el pueblo coahuilense, el Ejército Mexicano refrenda su inquebrantable lealtad y su espíritu de servicio a la sociedad.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el Licenciado Jorge Torres López, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**C. Licenciado Jorge Torres López,
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

Muy buenos días.

Diputado Fernando De las Fuentes Hernández,
Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata,
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Señor General de División Mario Marco Antonio González Barreda,
Comandante de la 11ª Región Militar.

Señoras y señores Diputados del Congreso Local.

Señores ex Gobernadores, Licenciado Eliseo Mendoza Berrueto y Don Francisco José Madero.

Señor Senador Jesús María Ramón.

Diputado Ignacio Segura Teniente,
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Señores Diputados Federales Josefina Rodarte, Jesús Saracho y Tereso Medina.

Señores Presidentes Municipales que nos acompañan; es alcaldes de Saltillo.

Integrantes del Poder Judicial.

Señores empresarios; señores rectores; secretarios del gabinete del Gobierno del Estado; integrantes del Ejército Mexicano; señoras y señores.

Este día Coahuila se enorgullece en conmemorar el “Día del Ejército Mexicano”. Homenaje donde expresamos nuestra gratitud a las mujeres y a los hombres de las fuerzas armadas, distinguidos por su lealtad, sacrificio y valor a toda prueba. Su esfuerzo ha sido y es fundamental para salvaguardar la soberanía nacional y proteger las instituciones del país.

Los momentos decisivos de la historia de México y de Coahuila están marcados por los actos más heroicos del Ejército Nacional y la gloria de quienes dieron su vida por la patria.

El golpe de estado y el asesinato de Francisco I. Madero en 1913, causaron una gran indignación en el país y fue el Barón de Cuatro Ciénegas, Venustiano Carranza, como primer jefe del Ejército Constitucionalista quien llamó a desconocer el régimen usurpador respaldado por la firme decisión de todos los militares revolucionarios que asumieron el compromiso de restaurar la lealtad y así lo hicieron. El actual Ejército Mexicano surgió de ese momento histórico crucial.

La historia de gloria de nuestro Ejército Mexicano es una de las principales razones por las que en nuestro país celebramos con orgullo los 200 años de nuestra Independencia y los 100 años de libertad y de lucha por la justicia social, después de la gesta revolucionaria.

En las situaciones de emergencia provocadas por los fenómenos naturales, el Ejército Mexicano siempre ha estado ahí, la respuesta de los militares y su auxilio a la población damnificada han sido inmediatos. El

Gobierno del Estado reconoce y agradece al Ejército su permanente disposición de apoyo mutuo al pueblo de Coahuila, su invaluable cooperación y entrega desinteresada.

Muchas gracias señor General de División Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª Región Militar.

Le solicito respetuosamente señor General, sea usted el conducto para hacer extensivo este agradecimiento al ciudadano General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional.

Ante los retos y desafíos de la nueva realidad del siglo XXI, las mujeres y los hombres de las fuerzas armadas se han mantenido firmes ante las amenazas que pretenden vulnerar la cohesión social y atentar contra la vida en paz que la nación desea.

Con lealtad y honradez, nuestro Ejército responde a la confianza que la nación le ha depositado como institución garante del estado de derecho, defensor de las libertades e impulsor de la unidad nacional mediante la preservación de los símbolos que nos han dado patria.

Quiero hacer partícipes de este reconocimiento a las familias de cada uno de los militares, que son sin duda su motivación más importante y el principal soporte de una vocación noble y generosa.

En nuestro estado, el gobierno y la población en su conjunto, trabajamos diariamente para hacer de Coahuila, un ejemplo de sociedad que sabe superar y afrontar los actuales retos para estar en posibilidad de ofrecer igualdad de oportunidades para todos.

Hoy ratifico el compromiso del Gobierno del Estado, por facilitar y apoyar la misión del Ejército Mexicano. Como titular del Poder Ejecutivo, compartimos la gran responsabilidad, el honor y el privilegio de servir al pueblo. Fortalezcamos nuestra colaboración con la visión de lograr un México soberano, que viva el siglo XXI con la seguridad y esperanza de un mejor porvenir para las presentes y futuras generaciones.

Militares del Ejército Nacional: reciban nuestras más sinceras felicitaciones, así como el agradecimiento de todos los coahuilenses.

Muchas felicidades por este día que conmemoran.

Diputado Presidente Ignacio Segura Teniente:

Cumplido lo anterior se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, así como del Comandante de la 11ª Región Militar.

Igualmente, agradecemos la presencia de todas las demás personas que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados y pidiéndose a las Diputadas y Diputados que los acompañemos a retirarse de este recinto, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura, para sesionar a las 11 horas del próximo día martes 1 de marzo del presente año.

Muchas gracias.